

Boletín  #12

 **Datos**  
para La Paz

Corte febrero 2024



**Especial:**  
Situación socioeconómica  
de las víctimas

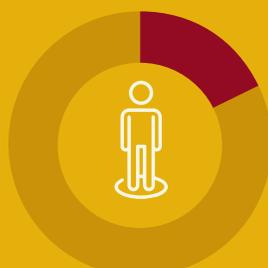
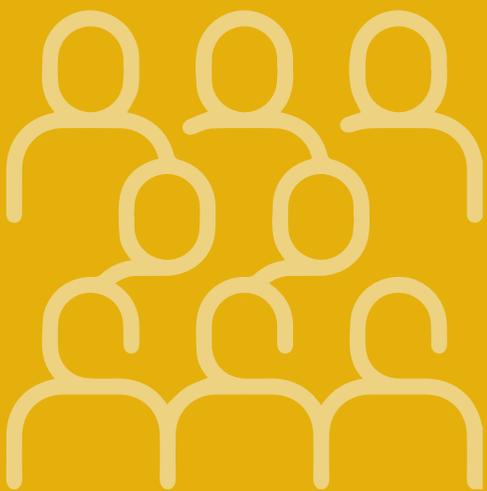


# ¿Quiénes son las **víctimas** del conflicto armado?

# 9.659.204

Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV

Corte febrero de 2024

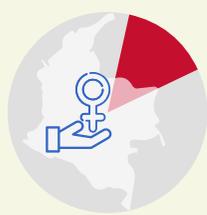


Aproximadamente **2** de cada **10** personas en Colombia son víctimas del conflicto armado.

# 18,3%

# 9.659.204 víctimas incluidas en el RUV.

## Género



**18,1%**

de las mujeres del país son víctimas del conflicto.



**50,2%**

de las víctimas incluidas en el RUV son mujeres.



**49,7%**

de las víctimas incluidas en el RUV son hombres.



**6.027 víctimas**

se identifican como población con Orientación Sexual e Identidades de Género Diversas (OSIGED).

Lo que evidencia un reto en el reconocimiento de esta población.

## Pertenencia Étnica

**29,4%**

Más de un cuarto de la población étnica del país es víctima del conflicto armado



**32,9%**

de la población afrocolombiana del país es víctima



**36,1%**

de la población raizal del país es víctima



**96,9%**

de la población palenquera del país es víctima



**23,7%**

de la población indígena del país es víctima



**9.864**

víctimas son población gitana o Rrom acreditada

Nota: existe subregistro debido a la movilidad que caracteriza a la población Gitana o Rrom y a los tiempos de aplicación del censo por parte del DANE.

Nota: datos calculados con base en la proyección poblacional del DANE para 2024, por lo que los porcentajes pueden variar con respecto a cálculos de 2023.

Aproximadamente **2 de cada 10 (19,2%)** víctimas incluidas en el RUV se autorreconocen como población étnica

**12,8%**  
(1.242.954)  
son negras y afrocolombianas

**0,11%**  
(11.410)  
son raizales

**0,08%**  
(8.049)  
son palenqueras

**6%**  
(589.050)  
son indígenas

**0,1%**  
(9.864)  
son población Rrom

## Discapacidad



**4,2%** (418.259)

del total de víctimas incluidas en el RUV tiene alguna discapacidad.



## Ciclo vital actual



## ¿Cómo se incluye a las víctimas en el RUV?



Si una persona se considera víctima del conflicto armado

Debe presentar una declaración en las oficinas de Ministerio Público (Personerías, Procuraduría y Defensoría) o consulados. Según la Ley 1448 de 2011 las personas tienen 2 años para declarar a partir de la ocurrencia del hecho.



Las declaraciones llegan a la Unidad para las Víctimas

Se revisa que la declaración cumpla los requisitos de ley. La Entidad tiene 60 días hábiles para valorar y responder.



**SI SE INCLUYE**

Inicia la ruta de atención, asistencia y reparación integral



**SI NO SE INCLUYE**

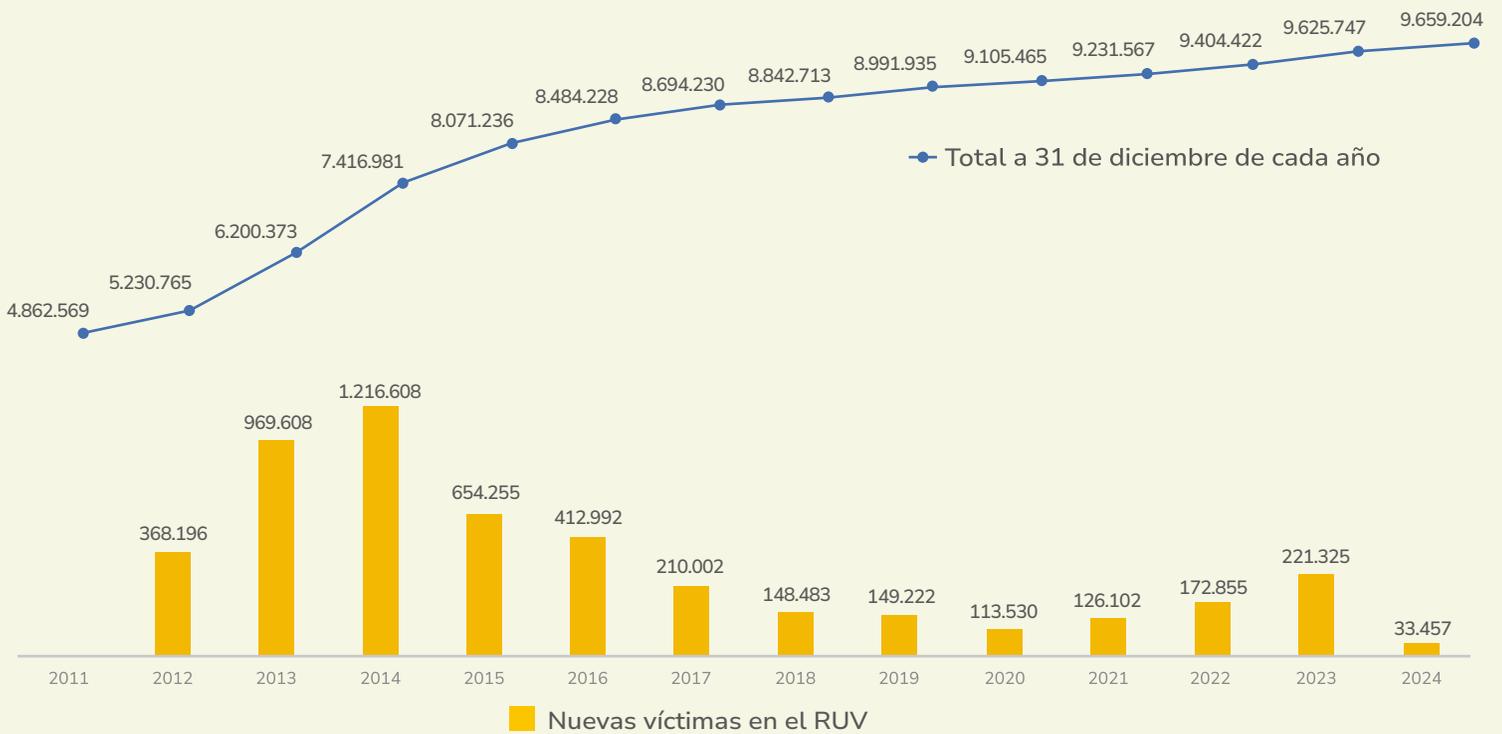
Puede interponer los recursos que tiene por ley.

## En cuanto a los tiempos de declaración

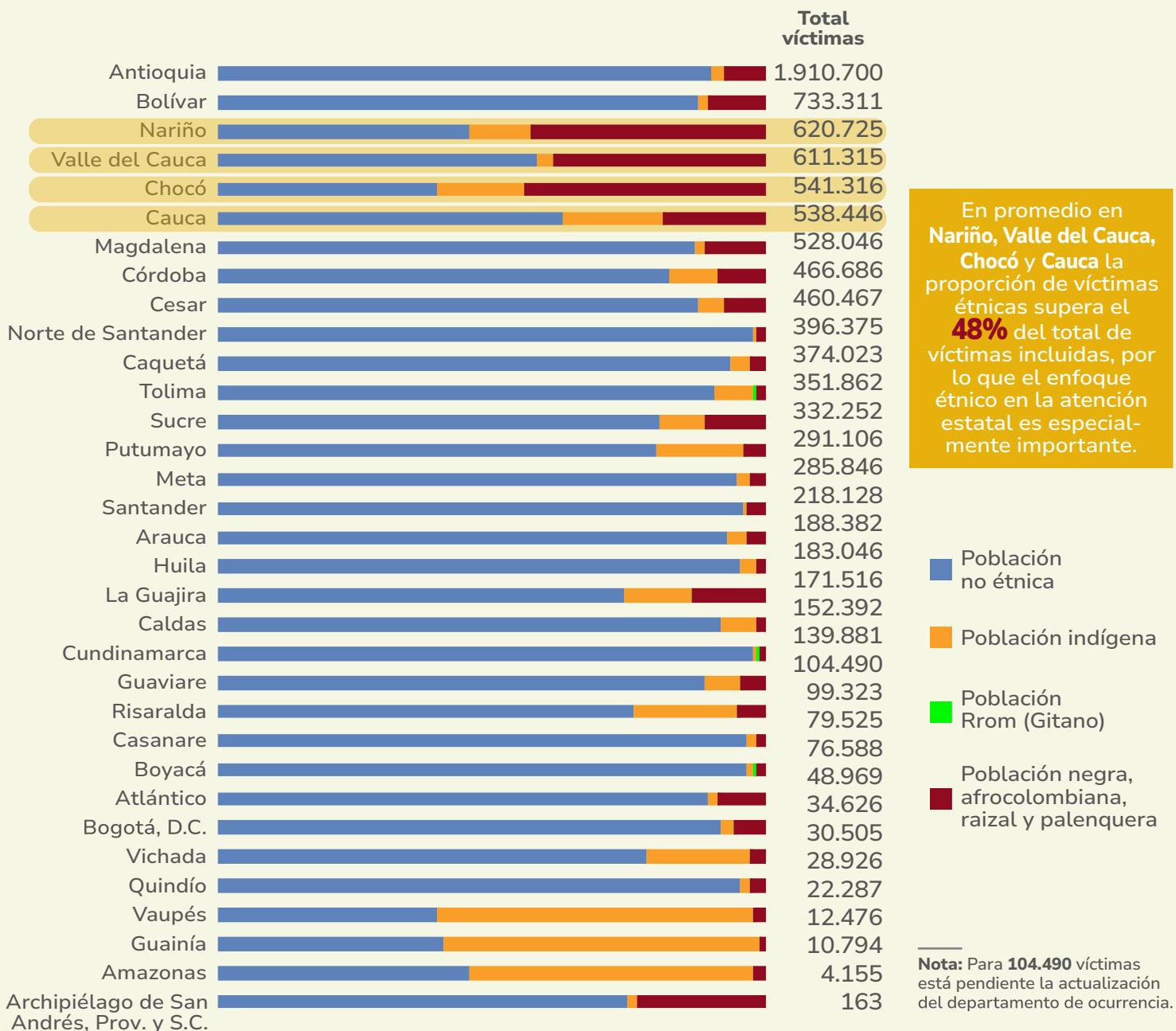
Las personas que sufrieron hechos victimizantes a partir del 1 de enero de 1985 hasta el 9 de junio de 2011, tenían 4 años para presentar declaración.

Quienes consideren que por fuerza mayor no pudieron declarar en los tiempos establecidos en la Ley 1448 de 2011, aún tienen la posibilidad de hacerlo ante el Ministerio Público o consulados.

### Víctimas por año de inclusión en el RUV



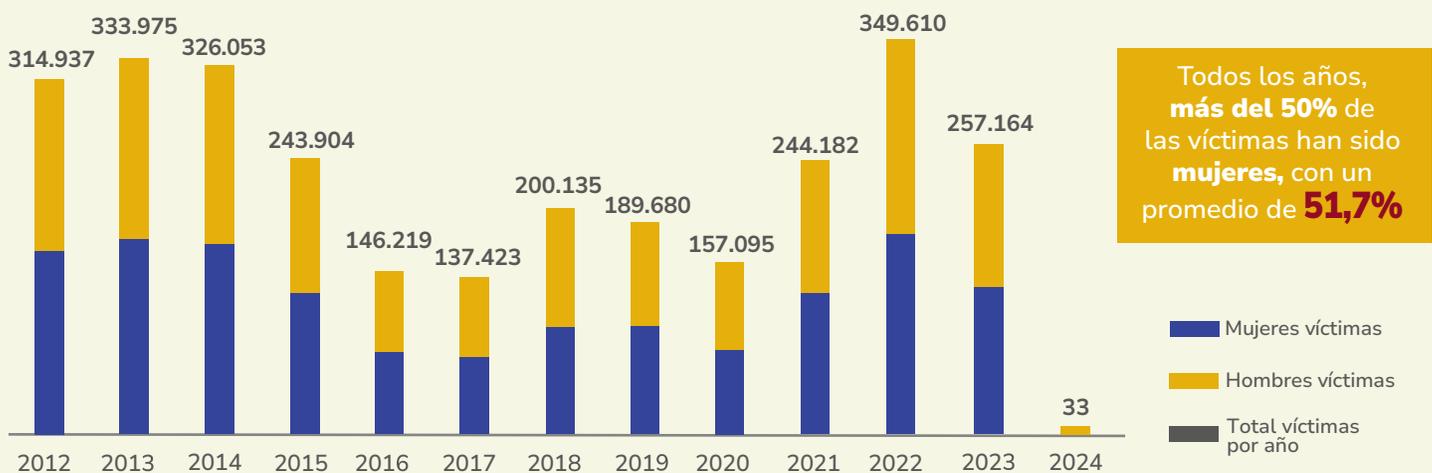
### Víctimas incluidas RUV por departamento de ocurrencia



Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte febrero - 2024

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

## Víctimas por año de ocurrencia de los hechos victimizantes



## Sujetos colectivos



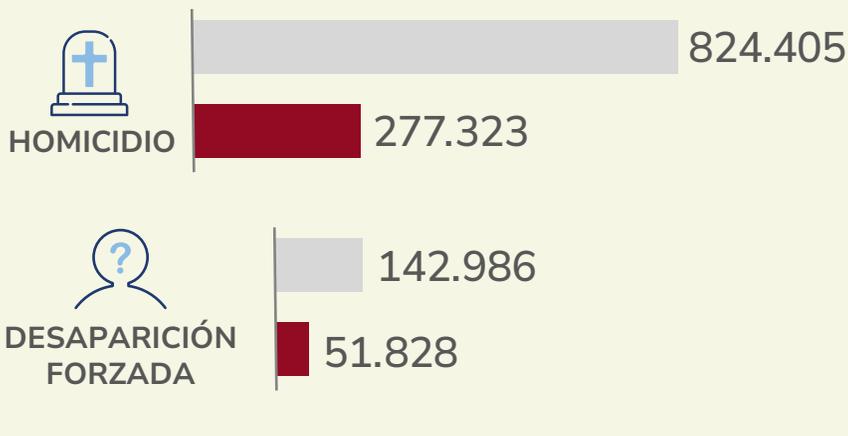
Nota: Este sujeto reconoce a toda la población gitana (Rrom).

## Víctimas directas e indirectas del conflicto armado

Las **víctimas directas** son las que de manera personal y directa han sufrido daños por hechos que ocurran en el marco del conflicto armado.

Las **víctimas indirectas** son quienes se han visto afectados por los hechos de homicidio o desaparición forzada de su cónyuge, compañero o compañera permanente, pareja del mismo sexo o familiar en primer grado de consanguinidad.

(Ley 1448 de 2011)



Teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas directas de homicidio y desaparición forzada son hombres, se evidencia que **el conflicto armado ha dejado un gran número de mujeres viudas (madres cabeza de hogar) e hijos o hijas huérfanos.**

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte febrero - 2024

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

## ¿Qué son los eventos y hechos victimizantes?

Los **hechos victimizantes** son infracciones al DIH o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos ocurridas dentro del marco del artículo 3 de la Ley 1448 y los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Para ser incluido en el Registro Único de Víctimas, los hechos deben haber ocurrido después de 1985 y en el marco del conflicto armado interno o tener relación cercana y suficiente a este.

Un **evento** es la ocurrencia de un hecho victimizante en un lugar y una fecha determinada.

- **Evento individual:**  
Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a una persona o un grupo familiar.
- **Evento masivo:**  
Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a 10 hogares o más y/o 50 personas o más.

### Eventos masivos



#### Desplazamiento forzado

**1.142 EVENTOS**

**978.910** víctimas

**Nota:** los desplazamientos masivos incluyen solo aquellos que fueron declarados en el marco de la Ley 1448 de 2011.



#### Confinamiento

**255 EVENTOS**

**141.686** víctimas (únicas)

**Nota:** se reportan confinamientos desde 2016, fecha en la cual se reconoció este fenómeno como un hecho victimizante.



#### Actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos

**478 EVENTOS**

**22.603** víctimas

## ¿Cuáles son los hechos victimizantes con más víctimas?\*



\*Se resaltan 10 de los 15 hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448, de acuerdo con el número de personas afectadas.

## Víctimas en el exterior

Las víctimas del conflicto armado reconocidas por la Ley 1448 de 2011 e incluidas en el RUV tienen derecho a la reparación integral, sin importar si residen en Colombia o en el exterior.

**27.664**  
VÍCTIMAS HAN DECLARADO EN EL EXTERIOR

Hecho victimizante	Número de víctimas
Desplazamiento forzado 	22.653
Amenaza 	14.037
Homicidio 	3.628
Pérdida de bienes muebles o inmuebles 	1.303
Desaparición forzada* 	628
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 	465
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos 	436
Secuestro 	357

■ Víctimas totales  
■ Víctimas indirectas  
■ Víctimas directas

\*Nota: El 72,6% de las víctimas de desaparición forzada son víctimas indirectas

## ¿Cuántas personas víctimas residen en el exterior?

**26.565**  
VÍCTIMAS RESIDEN EN EL EXTERIOR

País	Víctimas	Porcentaje
España 	5.212	19,57%
Estados Unidos 	4.792	17,99%
Ecuador 	4.445	16,69%
Canadá 	3.434	12,89%
Chile 	2.974	11,17%
Panamá 	1.218	4,57%
Venezuela 	1.159	4,35%
México 	452	1,7%
Brasil 	335	1,26%
Argentina 	293	1,1%

## ¿Dónde han declarado las víctimas que residen en el exterior?

País	Víctimas (únicas por país)	País	Víctimas (únicas por país)
Ecuador 	9.228	Panamá 	1.455
Venezuela 	4.105	Costa Rica 	782
Canadá 	3.228	Chile 	621
España 	3.050	Suecia 	567
Estados Unidos 	2.721	Francia 	328



## ¿Qué es el **desplazamiento forzado**?

▶ Se refiere a la situación de las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares, territorios y actividades socioeconómicas porque su vida, integridad física, seguridad o libertad han sido vulneradas o están amenazadas por la violencia, persecuciones y violaciones de derechos humanos.



► Tipo de relación con el desplazamiento

Porcentaje de víctimas

Conflicto armado

► **79,08%**

Relación cercana y suficiente

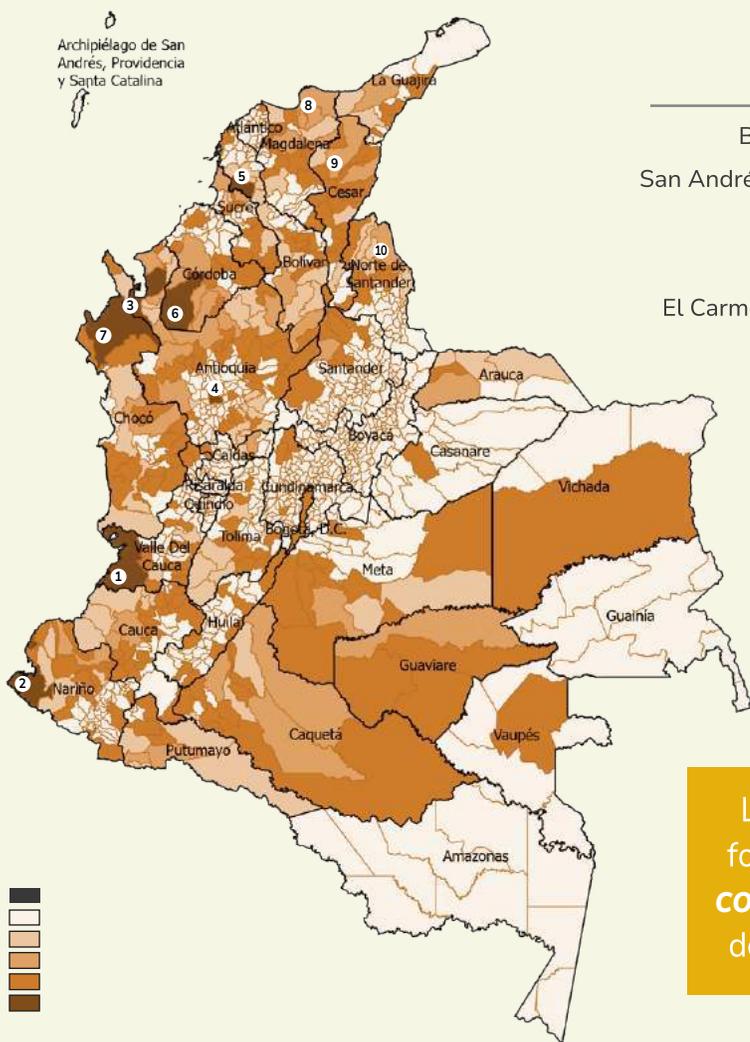
► **18,1%**

Violencia generalizada

► **2,1%**

**Nota:** el restante **0,1%** de las declaraciones se encuentran en estudio de relación cercana y suficiente.

¿Dónde ha ocurrido el desplazamiento forzado?



Municipio	Departamento	Nº de víctimas
Buenaventura	1 Valle del Cauca	<b>337.128</b>
San Andrés de Tumaco	2 Nariño	<b>190.192</b>
Turbo	3 Antioquia	<b>144.225</b>
Medellín	4 Antioquia	<b>140.968</b>
El Carmen de Bolívar	5 Bolívar	<b>134.902</b>
Tierralta	6 Córdoba	<b>124.994</b>
Riosucio	7 Chocó	<b>104.082</b>
Santa Marta	8 Magdalena	<b>97.745</b>
Valledupar	9 Cesar	<b>92.350</b>
Tibú	10 Norte de Santander	<b>82.396</b>

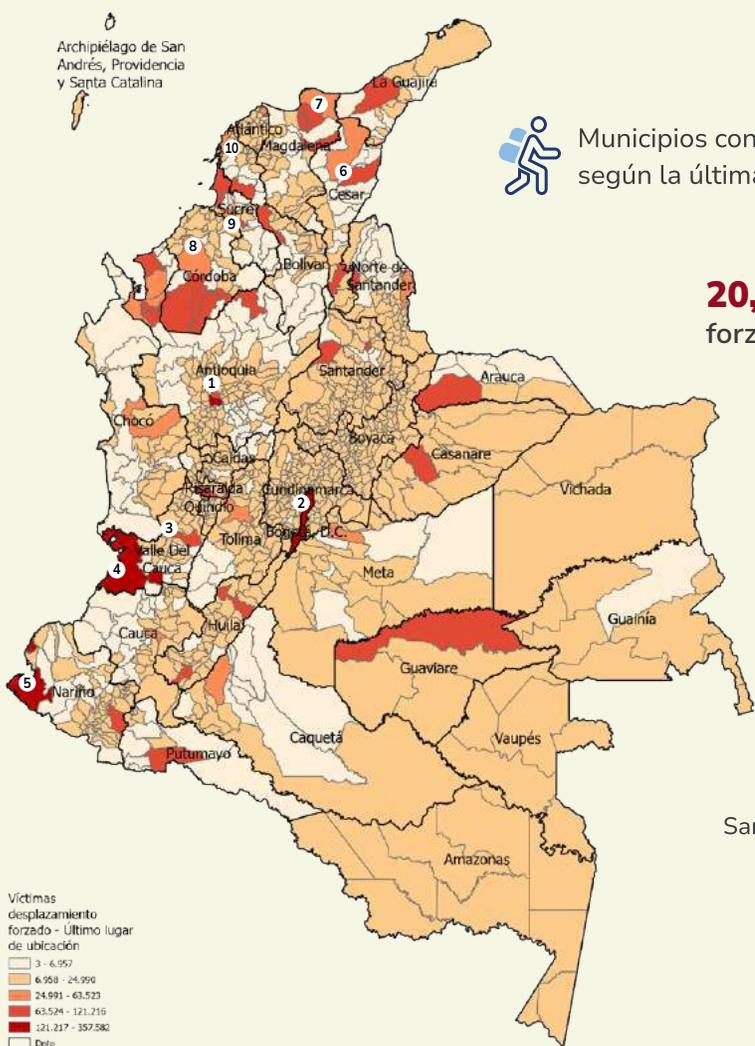
La mayor ocurrencia de desplazamientos forzados se concentra en **10 municipios**, con **16,8% (1.448.982)** de las víctimas de desplazamiento forzado incluídas en el RUV

¿A dónde han llegado las víctimas de desplazamiento forzado?

Municipio	Departamento	Nº de víctimas
Bogotá, D.C.	1 Bogotá, D.C.	<b>633.892</b>
Medellín	2 Antioquia	<b>546.172</b>
Buenaventura	3 Valle del Cauca	<b>248.227</b>
Cali	4 Valle del Cauca	<b>229.782</b>
Sincelejo	5 Sucre	<b>215.223</b>
Santa Marta	6 Magdalena	<b>197.501</b>
Valledupar	7 Cesar	<b>150.148</b>
Cartagena	8 Bolívar	<b>145.428</b>
Barranquilla	9 Atlántico	<b>140.927</b>
Popayán	10 Cauca	<b>134.962</b>

**El 30,9% (2.642.262)** de las víctimas de desplazamiento forzado han llegado a 10 municipios después de la ocurrencia de este hecho

¿Dónde se encuentran hoy las víctimas de desplazamiento forzado?



Municipios con mayor número de víctimas de desplazamiento forzado según la última ubicación reportada.

**20,6% (1.757.833)** de las víctimas de desplazamiento forzado se ubican actualmente en **10** ciudades del país:

Municipio (última ubicación)	Departamento	Nº de víctimas
Medellín	1 Antioquia	<b>363.124</b>
Bogotá, D.C.	2 Bogotá D.C.	<b>347.538</b>
Cali	3 Valle del Cauca	<b>206.629</b>
Buenaventura	4 Valle del Cauca	<b>190.859</b>
San Andrés de Tumaco	5 Nariño	<b>122.253</b>
Valledupar	6 Cesar	<b>120.742</b>
Santa Marta	7 Magdalena	<b>111.009</b>
Montería	8 Córdoba	<b>102.333</b>
Sincelejo	9 Sucre	<b>100.294</b>
Cartagena	10 Bolívar	<b>93.052</b>





## ¿Qué es el **confinamiento** y cuáles son sus dinámicas?

El confinamiento es una situación de vulneración a derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados (...)"

*Resolución 171 de 2016 (Unidad para las Víctimas)*



## ¿Por qué se da el confinamiento?

### • Órdenes directas de los grupos armados

- ▶ Amenazas.
- ▶ Restricciones a la circulación o imposición de horarios.

### • Como medida de autoprotección ante:

- ▶ Presencia de campamentos de actores armados o bases militares.
- ▶ Contaminación del territorio con minas antipersonal, municiones sin explotar o artefactos explosivos improvisados.
- ▶ Combates o enfrentamientos.
- ▶ Actos terroristas.

 **Factores externos asociados al confinamiento**

- ▶ Presencia de cultivos de uso ilícito.
- ▶ Exploración y explotación minero - energética.
- ▶ Ejecución de megaproyectos de infraestructura y/o turísticos, tales como represas, hotelería, etc.
- ▶ Actividades de explotación maderera.
- ▶ Configuración de rutas de narcotráfico o tránsito de armas.

## ¿Cómo ha afectado el confinamiento a la población en Colombia?



▶ **255** eventos de confinamiento desde 2016

▶ **141.686** víctimas únicas entre 2016 y 2023

El número de víctimas de la gráfica no se puede totalizar porque una persona pudo sufrir más de un confinamiento en años diferentes.

**8 de cada 10** víctimas de confinamiento son **población étnica**, lo que evidencia un impacto desproporcionado de este hecho para estas comunidades.

**70,5%** de los confinamientos afectaron a indígenas

**29,5%** de los confinamientos afectaron a negros, afrocolombianos, raizales o palenqueros

▶ Entre 2017 y 2018 se duplicaron los confinamientos. Este periodo coincide con procesos electorales.



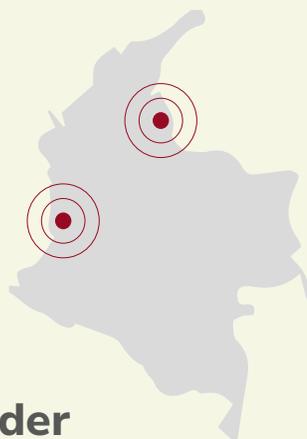
▶ En los dos últimos años se han presentado confinamientos en departamentos donde antes no habían ocurrido como Arauca, Bolívar y Risaralda.

## Departamentos con más víctimas de confinamiento

▶ **Chocó** concentra el **61,57%** de víctimas de confinamiento, lo que equivale a **157** eventos de **255** que han ocurrido en Colombia.

▶ **8 de cada 10** víctimas de confinamiento del país, fueron confinadas en departamentos de la región pacífica (Chocó, Nariño, Cauca y Valle del Cauca).

▶ A pesar de que **Norte de Santander** ha sufrido el **3,53%** (9) de los eventos de confinamiento, es el segundo departamento con más víctimas (24.674).



Departamento	Víctimas
Chocó ▶	135.660
Nariño ▶	18.145
Arauca ▶	8.768
Valle del Cauca ▶	6.833
Antioquia ▶	8.393
Cauca ▶	7.856
Norte de Santander ▶	24.674
Bolívar ▶	2.103
Córdoba ▶	445
Risaralda ▶	362

Nota: no se puede totalizar el número de víctimas porque pudieron haber sufrido más de un confinamiento en años diferentes.



**Situación socioeconómica**  
de la **población víctima** del  
**conflicto armado** en Colombia

# Pobreza y conflicto armado en Colombia

En el camino hacia una sociedad más justa y equitativa es indispensable abordar el desafío de la desigualdad económica, que no solo impone barreras para que las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida, sino que también perpetúa la pobreza de generación en generación. De hecho, el 90% de las personas que nacen pobres mueren pobres<sup>1</sup>. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en Colombia, se necesitan 11 generaciones, es decir, 330 años, para salir de la pobreza.

La última medición del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) revela que, para el año 2022, el 36% de la población colombiana vivía en situación de pobreza, lo que significa que más de un cuarto de las personas no tenían ingresos suficientes para cubrir la alimentación, vivienda y otros artículos de primera necesidad. Sin embargo, **la situación es más preocupante para las víctimas del conflicto armado, quienes son los más empobrecidos del país en todas las formas (monetaria, extrema y multidimensional). Para 2022, el 51,6%, es decir, más de la mitad de las víctimas de desplazamiento estaban en situación de pobreza.**

La desigualdad y la pobreza son factores causales del conflicto armado y que pueden llevar a un ciclo en el que la violencia y la pobreza se alimentan entre sí<sup>2</sup>. En este sentido, no es coincidencia que algunos de los territorios más afectados por el conflicto armado sean también los más pobres y excluidos, incluso a pesar de contar con una riqueza considerable en recursos naturales, étnicos y culturales, como es el caso del Pacífico colombiano.

Por otro lado, el conflicto armado interrumpe los proyectos de vida, divide a las familias y comunidades, y acaba con los medios de subsistencia, dejando a las personas en una grave situación de vulnerabilidad socioeconómica,

que las lleva a tener que reconstruir sus vidas en nuevos lugares, enfrentando obstáculos para adaptarse, generar ingresos y ser acogidos por las comunidades receptoras.

Frente a esta realidad, es fundamental abordar la estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado para avanzar en su reparación integral. Sin embargo, a pesar de contar con leyes, instituciones y programas para este fin los datos indican **que la brecha de pobreza entre la población que se ha visto afectada por el conflicto armado y quienes no, sigue creciendo.**

Esto lleva a pensar en que **más allá de intervenciones específicas para las víctimas se requiere un enfoque más amplio que permita su estabilización a largo plazo, promoviendo la transformación de los territorios para generar garantías de no repetición.**

Afrontar la realidad que revelan las cifras de pobreza es difícil, pero absolutamente necesario para la construcción de paz. Por ello, en esta edición del boletín Datos para la Paz, presentamos los principales resultados sobre la pobreza monetaria, extrema y multidimensional para las víctimas de desplazamiento forzado, analizando brechas de género, urbano-rurales, intergeneracionales y territoriales. Al profundizar en estos datos, no sólo buscamos entender la magnitud del problema, sino también contribuir a la toma de decisiones informadas y a focalizar acciones que promuevan soluciones duraderas para las víctimas.

Este documento es un adelanto del informe sobre las condiciones de pobreza de la población víctima en Colombia, elaborado por la Subdirección Red Nacional de Información, con base en los datos aportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a través el convenio interadministrativo 1961 del 2023.

Consulta los resultados  Tablero Virtual

» <sup>1</sup> Stiglitz, J. (2014) El precio de la desigualdad.

<sup>2</sup> Perales, J. A. (2013). La pobreza y la desigualdad como potenciadores del riesgo de conflictos violentos.

# ¿Cómo se entiende la pobreza en Colombia?

## Línea de pobreza extrema:

 **\$ 198.698**  
por persona

 **\$794.792**  
para un hogar de cuatro personas



Si un hogar recibe menos de ese valor mensualmente **está en pobreza extrema o monetaria.**

## Línea de pobreza monetaria:

 **\$396.864**  
por persona

 **\$1.587.456**  
para un hogar de cuatro personas



## Canasta básica alimentaria 2022



Se determina con el dinero que necesita una persona al mes para adquirir los alimentos que conforman la canasta básica de alimentos.



## Canasta básica de bienes y servicios 2022



Es el dinero que necesita una persona al mes para adquirir una canasta básica para la alimentación, vivienda y otros artículos de primera necesidad.

## Índice de pobreza multidimensional

Refleja el nivel de carencias o privaciones de los hogares en cinco dimensiones del bienestar que comprenden 15 variables. Si un hogar tiene privaciones al menos en 5 de las 15 variables se considera en pobreza multidimensional.

### Dimensiones y variables



#### Condiciones educativas

Bajo logro educativo, analfabetismo



#### Salud

Sin aseguramiento en salud, barreras de acceso a servicio de salud



#### Trabajo

Desempleo de larga duración, empleo informal



#### Condiciones de la niñez y la juventud

Inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia, trabajo infantil



#### Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda

Sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, pisos inadecuados, paredes inadecuadas, hacinamiento crítico

# Contexto de la pobreza en Colombia para 2022

**36,6%**

de la población en Colombia estaba en **pobreza monetaria**



**18.331.941** personas

Zonas rurales

45,9%

Zonas urbanas

33,8%

Las ciudades que experimentaron mayor pobreza monetaria fueron **Quibdó 62,3%**, **Sincelejo 49,5%** y **Riohacha 48,8%**.

**13,8%**

de la población en Colombia estaba en **pobreza extrema**



**6.904.501** personas

Zonas rurales

23,3%

Zonas urbanas

11%

Las ciudades con mayor incidencia de pobreza extrema fueron **Quibdó 31,7%**, **Riohacha 23,3%** e **Ibagué 17,6%**.

**12,9%**

de la población en Colombia estaba en **pobreza multidimensional**



**6.607.000** personas

Zonas rurales

27,3%

Zonas urbanas

8,7%

Las regiones con mayor incidencia fueron **Caribe 21,4%**, **Pacífico exceptuando Valle del Cauca 20,7%** y **Central 11,7%**.

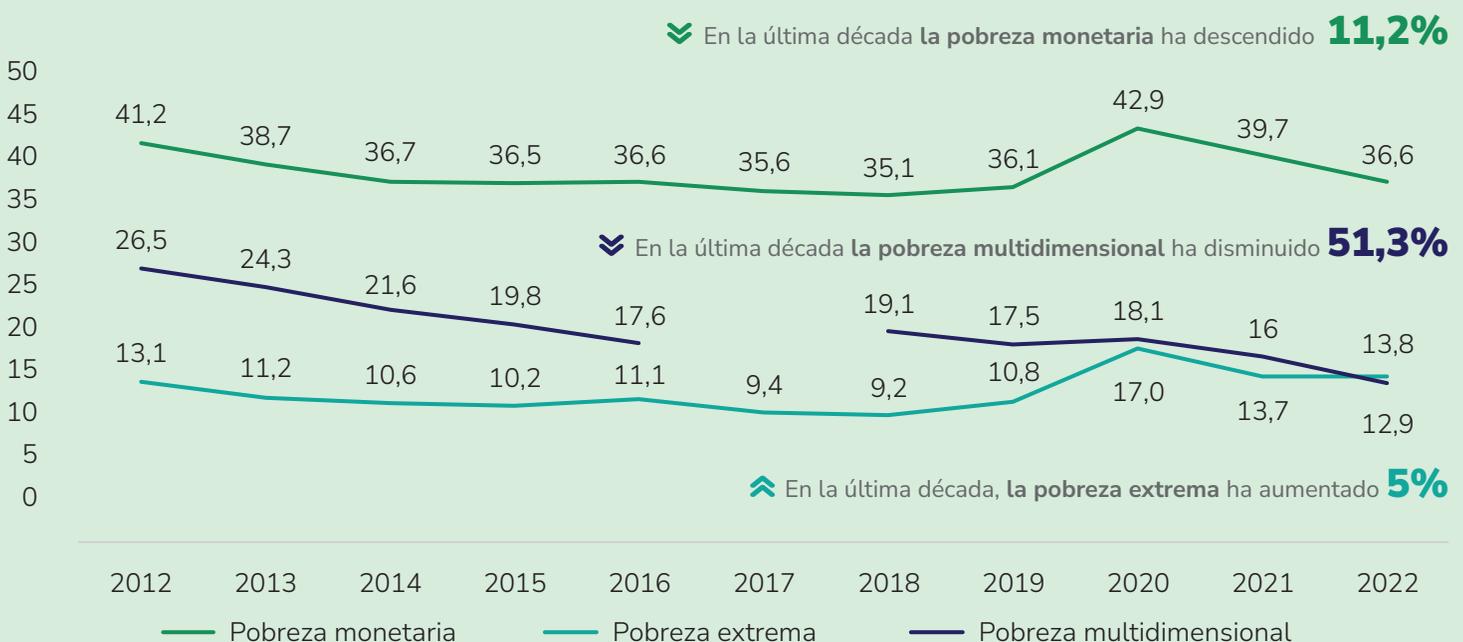
La población **que residía en zonas rurales** era más pobre que quienes vivían en zonas urbanas, **tanto en pobreza monetaria como multidimensional.**



Las personas **que vivían en zonas rurales** eran **al menos tres veces más pobres multidimensionalmente** que quienes vivían en zonas urbanas.

## La pobreza en el país a lo largo del tiempo

Desde 2012 la pobreza monetaria y multidimensional en Colombia ha mostrado **una tendencia decreciente**, solo interrumpida en el 2020 por la pandemia generada a raíz del COVID 19.



» Fuente: Cálculos elaborados por la Unidad para las Víctimas, a partir de microdatos del DANE, 2024.

# ¿Son las víctimas los más pobres en Colombia?

## Pobreza monetaria

En los últimos cuatro años, la brecha de pobreza monetaria y extrema entre las víctimas y no víctimas se duplicó.



**43,8%**

Por cada 100 víctimas de desplazamiento forzado, cerca de 44 **no tenían suficientes ingresos para adquirir los alimentos que componen la canasta básica.**

La diferencia entre la pobreza monetaria de la población no víctima y las víctimas era de 8.8 puntos porcentuales <sup>3</sup>(p.p).

**53,4%**

La pandemia por el COVID 19 generó un **aumento significativo de la pobreza monetaria** para toda la población.

El impacto fue mayor para las víctimas, lo cual demuestra que esta población es más vulnerable a las variaciones de la economía. **La brecha entre la pobreza monetaria de la población víctima y no víctima aumentó a 12 p.p.**

**51,6%**

A pesar de una ligera disminución en la pobreza para toda la población, **la brecha entre las víctimas y no víctimas continuó ampliándose, alcanzando 13.7 p.p.**

**51,6%**

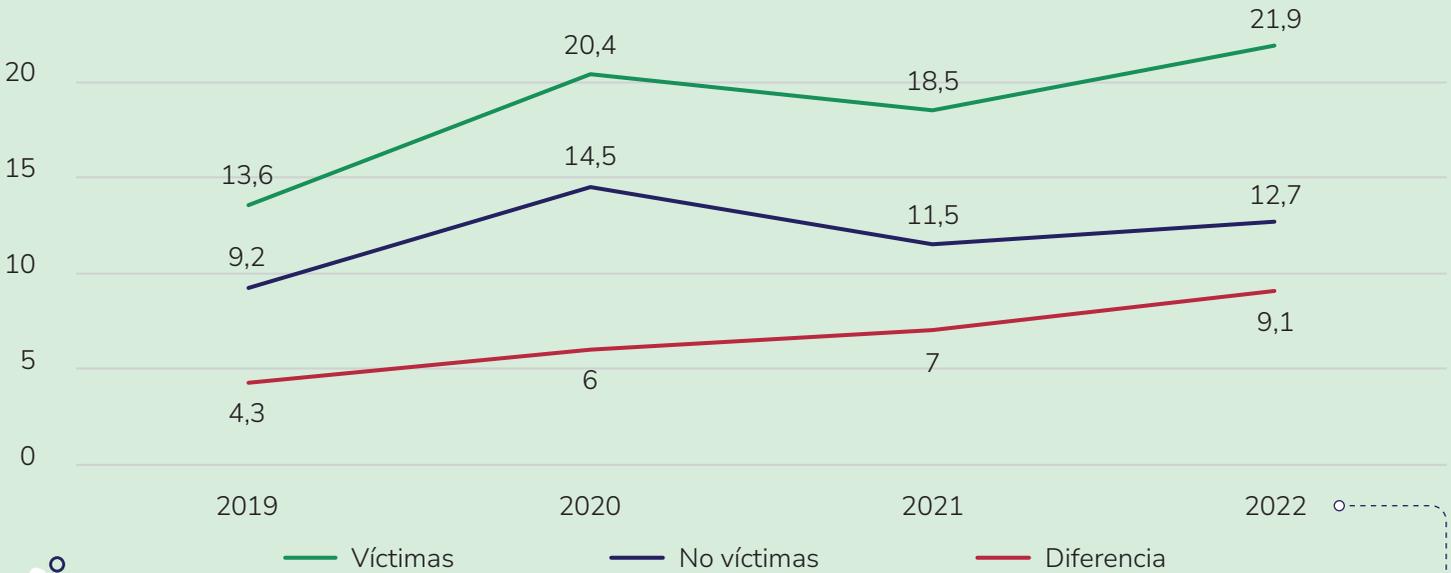
Aunque la pobreza monetaria no aumentó, la brecha para la población víctima siguió creciendo, llegando a 17 puntos porcentuales. De acuerdo con la última medición del Dane, más de la mitad de las víctimas siguen en pobreza monetaria.

Entre 2019 y 2022, la pobreza monetaria y extrema en Colombia aumentó, debido principalmente al incremento de los precios en los bienes y servicios que más consumen los hogares del país, especialmente en los alimentos, donde hubo un incremento del 16,6%. Esta situación afectó de manera desproporcionada a las víctimas, quienes enfrentan mayor vulnerabilidad por los eventos victimizantes que alteran sus modos de subsistencia y la estructura de sus familias, entre otros aspectos.

» <sup>3</sup> **Puntos Porcentuales:** Es la medida usada para medir la diferencia entre dos porcentajes, así la diferencia entre un 5% y un 10% son 5 puntos porcentuales.

## Pobreza extrema

La brecha entre la población víctima y no víctima se ha duplicado en los últimos cuatro años, pasando de 4,3 p.p. en 2019 a 9,1 p.p. en 2022.



**21,9%**

de las víctimas de desplazamiento (**1.658.962**) no tenía ingresos para comprar los alimentos que componen la canasta básica familiar.

## Pobreza multidimensional

Aunque la pobreza multidimensional aumentó debido a la pandemia, **ha estado descendiendo tanto para las víctimas como para la población nacional**. Esto sugiere mejoras en las condiciones de vida, incluso en medio de desafíos económicos significativos. Además, la brecha entre las víctimas y la población nacional se ha reducido, lo cual refleja un impacto positivo de los programas y estrategias de focalización y priorización.



**Cuatro de las áreas con las mayores brechas entre las víctimas y la población nacional son:** bajo logro educativo, trabajo informal, acceso a agua mejorada y rezago escolar. Por el contrario, en temas como barreras de acceso a servicios de salud, no existen diferencias, **lo que indica que el problema en este sistema es generalizado**.

### Avanzar hacia las soluciones duraderas

A pesar de que la pobreza afecta más a las víctimas, los resultados muestran un nivel alto de vulnerabilidad para la población en general, por lo que se requiere implementar un enfoque más amplio en las intervenciones, que permita abordar las necesidades de los territorios, generando condiciones de bienestar en las comunidades de acogida o recepción.

A pesar de que la pobreza afecta a las víctimas, **no afecta a todos por igual**. Lo invitamos a ver a través del lente de cada enfoque para **entender qué poblaciones son más vulnerables**.



Género



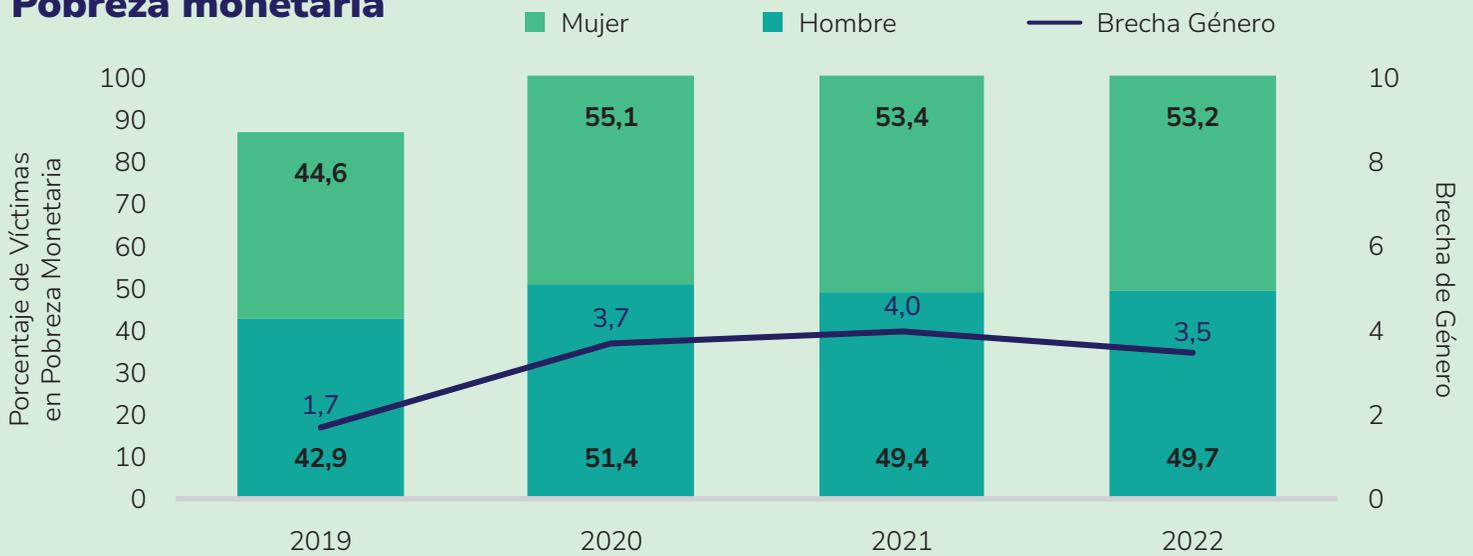
Ciclo vital



Territorial

## Enfoque Género

### Pobreza monetaria



### La incidencia de pobreza monetaria entre 2021 y 2022



Disminuyó para las mujeres, tanto para la población víctima de desplazamiento como para la población no víctima.



Aumentó para los hombres víctimas de desplazamiento, a pesar de haber disminuido para los que no han sido víctimas del conflicto armado.



A pesar de que **en los últimos cuatro años se ha duplicado la brecha de pobreza monetaria** entre hombres y mujeres desplazados, entre 2021 y 2022 disminuyó 12,5%, es decir, que más mujeres salieron de la pobreza en ese año en comparación con los hombres.

## Pobreza extrema



### La incidencia de la pobreza extrema entre 2021 y 2022



Aumentó **18,2%** para las mujeres víctimas de desplazamiento.

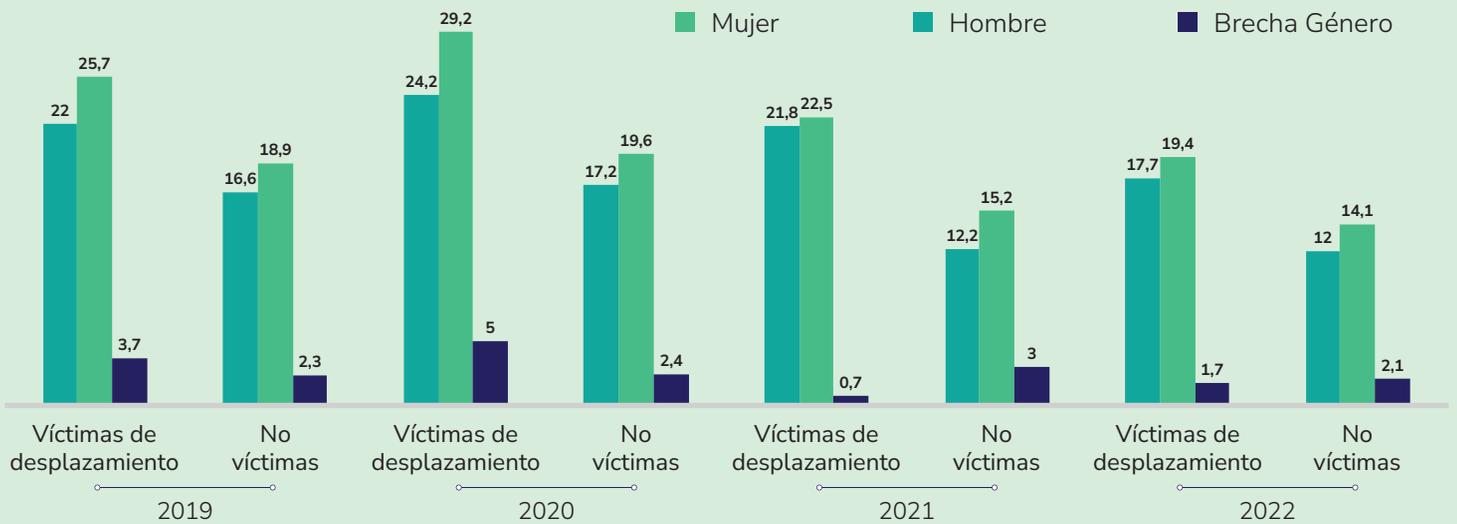


Aumentó **18,1%** para los hombres víctimas de desplazamiento.



Entre 2021 y 2022 aumentó 20% la brecha de género en pobreza extrema para las mujeres desplazadas, mientras que para las mujeres no víctimas disminuyó 14,3%. Esto sugiere que, aunque las mujeres no víctimas se ven beneficiadas de las estrategias de superación de pobreza, no ocurre lo mismo para las mujeres desplazadas.

## Pobreza multidimensional



### La incidencia de la pobreza multidimensional entre 2021 y 2022



Fue mayor para los hogares víctimas de desplazamiento con jefatura femenina.



La brecha de género para pobreza multidimensional en los hogares víctimas de desplazamiento fue de 1,7 para 2022.

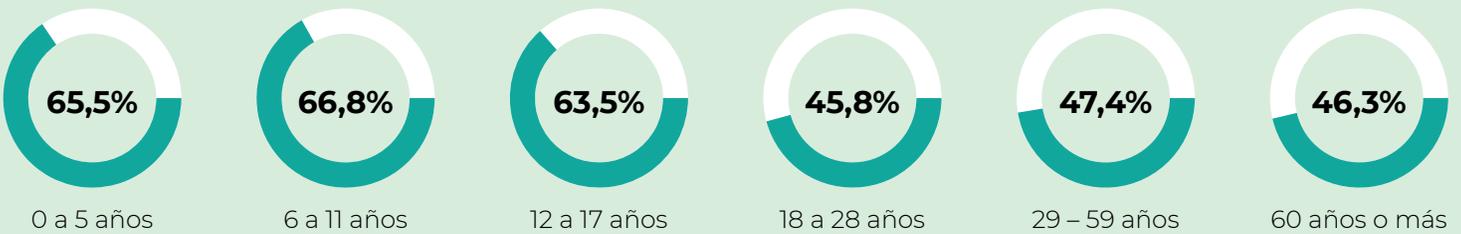


# Enfoque

## Ciclo vital

### Porcentaje de víctimas de desplazamiento forzado en pobreza monetaria según su edad

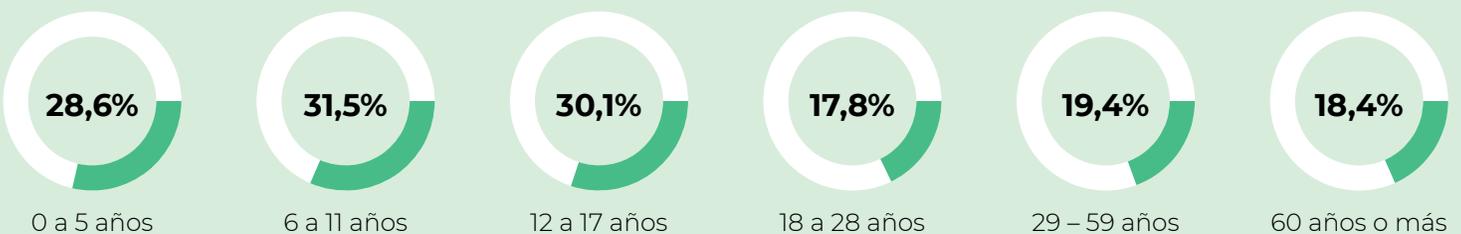
Las mayores tasas de incidencia de pobreza monetaria se concentran en las personas desplazadas, siendo las niñas, niños y adolescentes (entre 0 y 17 años) quienes sufren las mayores afectaciones. Tener a las nuevas generaciones entre los más pobres, perpetúa los ciclos de desigualdad.



### Porcentaje de víctimas de desplazamiento forzado en pobreza extrema según su edad

En 2022, la pobreza extrema alcanzó su registro máximo para los niños y niñas de 0 a 5 años víctimas de desplazamiento.

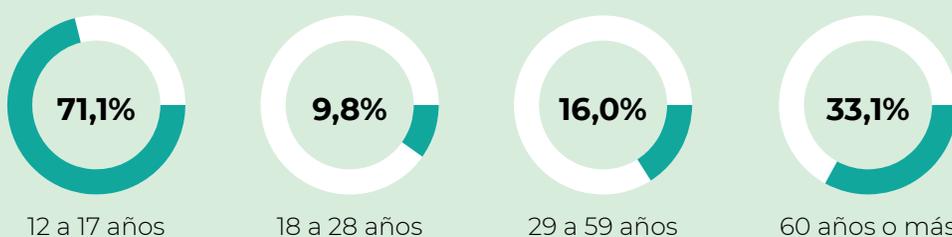
Resulta preocupante que los niveles de pobreza extrema para la primera infancia estén 10 puntos porcentuales por encima que los de la población no víctima.



Que los niños y niñas sean extremadamente pobres significa que en sus hogares no hay suficiente dinero para comprar alimentos básicos, lo que los expone al riesgo de desnutrición. Esta situación tiene un impacto negativo en su desarrollo físico, cognitivo y, a largo plazo, en el desarrollo del país.

### Porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento en pobreza multidimensional según la edad del jefe de hogar

Los hogares con víctimas de desplazamiento que tenían como jefe de hogar personas entre 12 y 17 años, se encontraron en condiciones de pobreza desproporcionadas frente a los otros grupos de edad y la población no víctima, con una brecha de 30,2 p.p.



Mientras 3 de cada 10 hogares no víctimas con jefatura de adolescentes se encontraban en pobreza multidimensional, para la población víctima esta proporción fue 7 de cada 10 hogares.





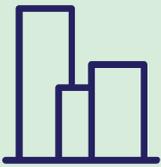
# Enfoque Territorial

## ▼ Porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento en pobreza según la zona geográfica en la que se residen

En 2022 se vio una mejora considerable en cuanto a las carencias, tanto para las víctimas de desplazamiento forzado y quienes no se han visto afectadas por el conflicto armado.

### • Cabeceras municipales

Zonas urbanas en donde se ubica la alcaldía de un municipio.



Índice de pobreza multidimensional (porcentaje - cabecera)

La pobreza multidimensional fue menor en las cabeceras municipales, donde hay mayor actividad económica y oferta de bienes y servicios de las entidades estatales.

### • Centros poblados

Zonas rurales de los municipios o corregimientos en las que se concentran mínimo 20 viviendas.



Índice pobreza multidimensional (porcentaje - centro poblado)

### • Áreas rurales dispersas

Zonas con viviendas dispersas, que no cuentan con nomenclatura de calles, carreteras y demás. Por lo general, tampoco cuentan con servicios públicos y otras facilidades de las áreas urbanas.



Índice pobreza multidimensional (porcentaje - rural disperso)



• Las víctimas de desplazamiento que viven en las zonas rurales dispersas tienen más carencias en condiciones de bienestar que las que habitan centros poblados y cabeceras municipales. Esto puede aumentar su vulnerabilidad teniendo en cuenta que estas zonas son altamente afectadas por el conflicto armado.

• El 2020 fue el año con niveles más altos de pobreza multidimensional para las víctimas de desplazamiento en las zonas rurales dispersas, con una tasa del 50.2%, mientras que las tasas para la población no víctima ese mismo año fueron inferiores, con un 36.1%.

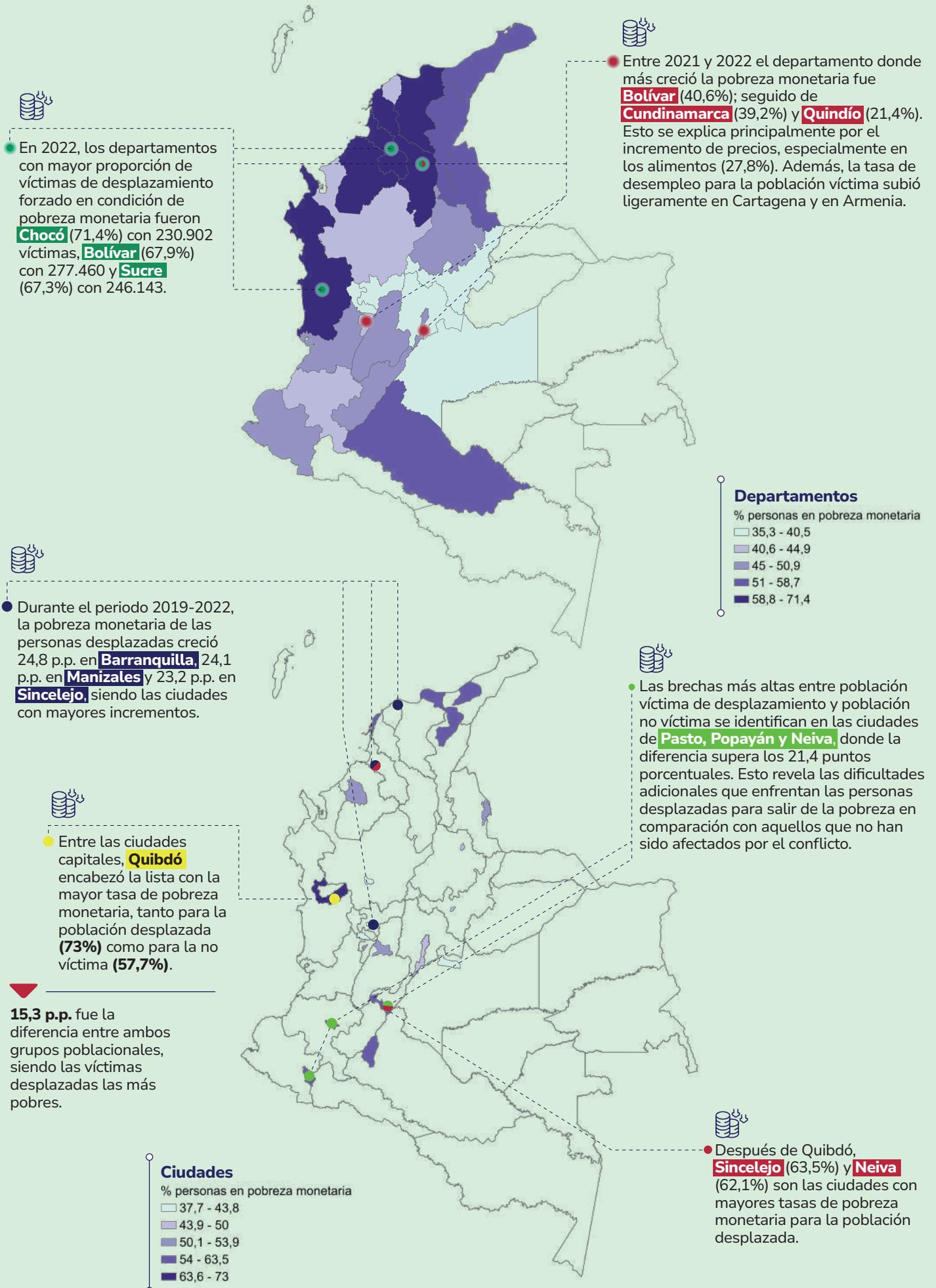
**Pobreza monetaria**



**Departamentos y ciudades con mayores niveles de pobreza para las víctimas de desplazamiento en 2022**

Es importante entender estas tendencias para diseñar políticas y programas efectivos que aborden las necesidades específicas de la población desplazada según el contexto territorial.

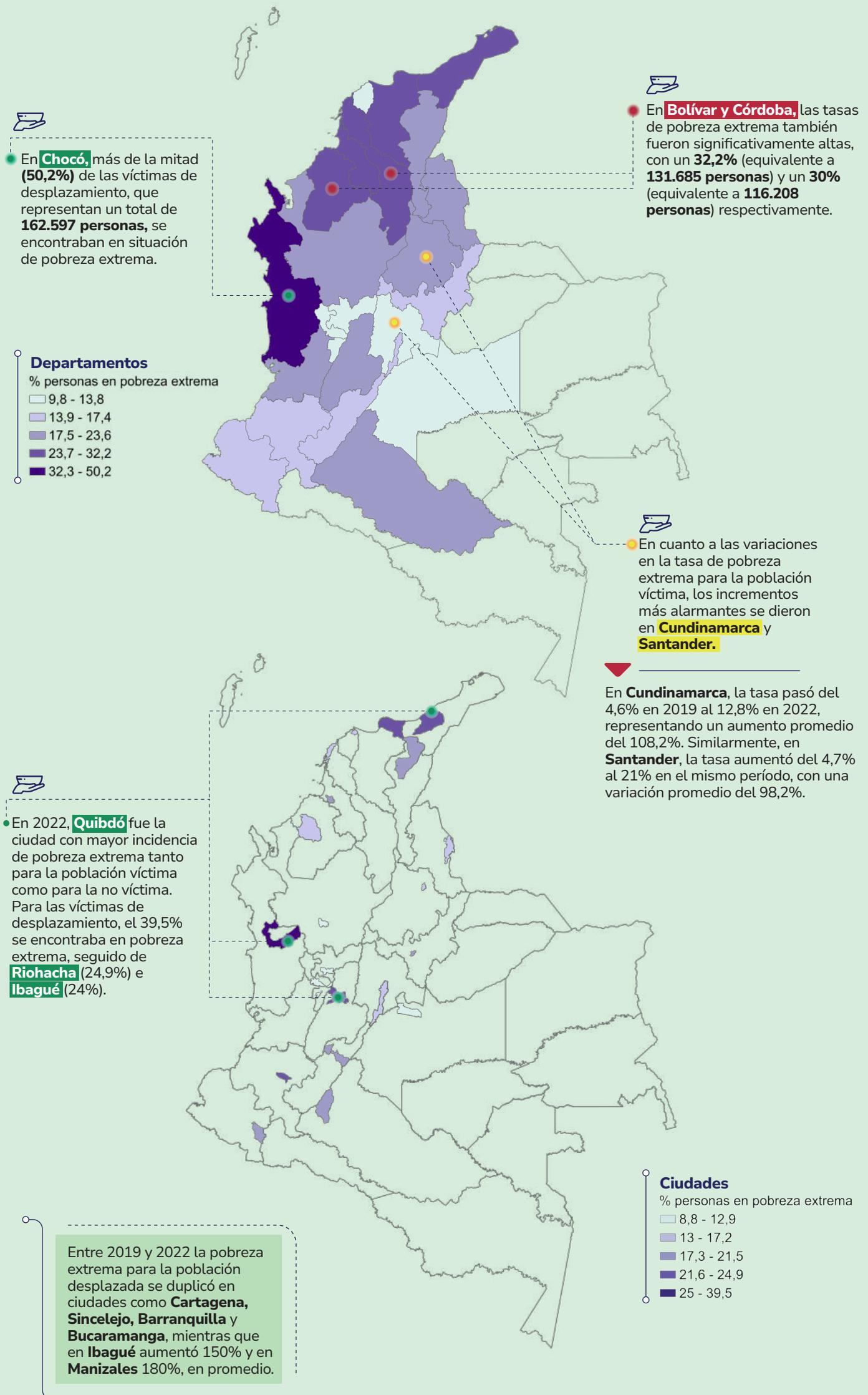
**Mapa 1.** Incidencia de la pobreza monetaria para la población desplazada por departamento y ciudad, 2022



## Pobreza Extrema



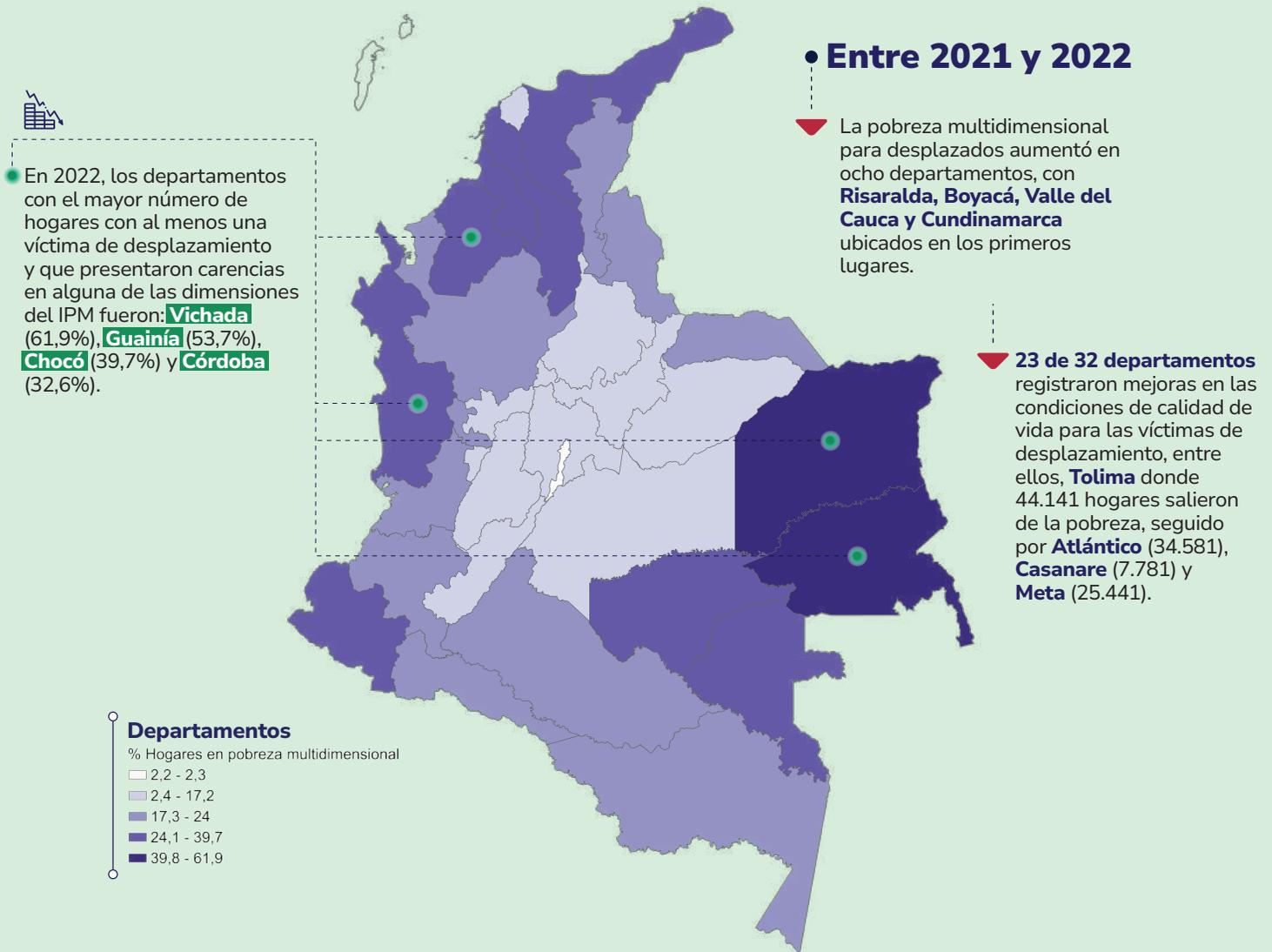
Mapa 2. Incidencia de la pobreza extrema para población desplazada por departamento y ciudades principales, 2022.



## Pobreza multidimensional



Mapa 3. Tasa de pobreza multidimensional por departamento, 2022.



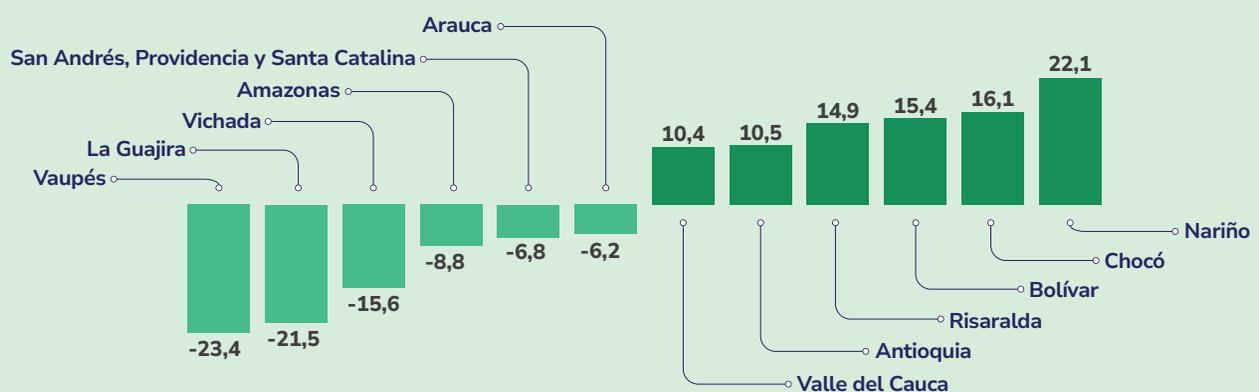
## Una mirada a las brechas en los territorios

En siete departamentos, incluyendo Bogotá, las brechas de pobreza entre los dos grupos poblacionales disminuyeron.

En **Vaupés, La Guajira, Vichada y Amazonas** la brecha de pobreza fue negativa, lo que quiere decir que la población no víctima es más pobre multidimensional, en comparación con las víctimas de desplazamiento.

**Nariño, Chocó y Bolívar** encabezaron la lista de los departamentos con amplias diferencias, es decir, allí las víctimas de desplazamiento son más pobres, en comparación con la población no víctima.

Gráfica 15. Brecha de pobreza multidimensional entre población desplazada y no víctima, 2022.



Los datos muestran que la relación entre pobreza y conflicto varía según los departamentos. Por ejemplo, en **La Guajira la población no víctima es más pobre que la víctima**, mientras que en **Chocó** ocurre lo contrario. Estos hallazgos resaltan la necesidad de abordar la pobreza y el conflicto de manera integral, considerando las particularidades regionales y locales. Es crucial implementar enfoques diferenciales y territoriales que se adapten a las realidades específicas de cada área, garantizando así una respuesta más efectiva y equitativa para las comunidades afectadas.



• De la población vulnerable, las víctimas siguen siendo las más pobres

01

En 2022, las víctimas de desplazamiento forzado experimentaron tasas de pobreza monetaria y extrema del 51,6% y 21,9%, respectivamente, superando significativamente las tasas nacionales del 36,6% y 13,8%. Estas brechas han estado aumentando desde el año 2019. Por otro lado, la pobreza multidimensional ha disminuido desde el 2020, pero la población desplazada sigue teniendo las privaciones más altas que la población nacional en materia de bajo logro educativo (con una diferencia es 13,2 p.p.), trabajo informal (11,4 p.p.) y acceso a agua mejorada (con una brecha de brecha de 9,8 p.p.).

▶ Es importante focalizar acciones para abordar la pobreza de la población víctima de desplazamiento forzado, de manera diferenciada, garantizando el acceso a servicios, más allá de oferta primaria y promoviendo oportunidades económicas sostenibles que promuevan su bienestar.

• Las brechas existentes evidencian una doble vulnerabilidad para las mujeres desplazadas

02

Entre 2019 y 2022, las tres mediciones de pobreza para víctimas de desplazamiento fueron más altas en mujeres que en hombres, lo cual también ocurre con la población en general. En 2022, estas diferencias fueron de 3,5 p.p. (monetaria), 1,8 p.p. (extrema) y 1,7 p.p. (multidimensional).

Sin embargo, además de esta brecha de género, las mujeres desplazadas enfrentan niveles de pobreza más elevados que aquellas que no han sido afectadas por el conflicto armado. Entre 2021 y 2022, se observó un aumento del 18,2% en la brecha entre estos dos grupos.

▶ Es crucial reconocer los impactos diferenciados de las vulnerabilidades socioeconómicas en las mujeres víctimas al diseñar e implementar políticas públicas. La superación de estas brechas implica enfocar esfuerzos en generación de ingresos y otros aspectos que permitan la reducción de la pobreza monetaria.

• Sacar a las nuevas generaciones de la pobreza debe ser una prioridad para acabar con la desigualdad

03

Las niñas, niños y adolescentes desplazados por la violencia son los más afectados por la pobreza monetaria, extrema y multidimensional, lo cual perpetúa ciclos de desigualdad. Se identificó que los hogares con víctimas que tenían como jefe de hogar personas entre 12 y 17 años estaban en condiciones de pobreza más severas en comparación con otros grupos de edad y la población no víctima, con una brecha de 30,2 p.p. Esto sugiere que el conflicto no sólo ha impactado negativamente sus condiciones, sino la estructura de sus hogares, llevándolos a responder económicamente por sus familias siendo adolescentes.

▶ El fortalecimiento de estrategias y programas orientados a la superación de la pobreza para la infancia y la adolescencia se configura como un objetivo transversal en las apuestas institucionales que buscan soluciones duraderas.

• No se trata de una única fórmula: las estrategias de superación de pobreza deben tener enfoque territorial

04

Los departamentos con mayor proporción de víctimas de desplazamiento en pobreza monetaria fueron Chocó (71,4%), Bolívar (67,9%) y Sucre (67,3%). Asimismo, El Vichada (61,9%), Guainía (53,7%), Chocó (39,7%) y Córdoba (32,6%) fueron los departamentos con mayor tasa de pobreza multidimensional para personas desplazadas.

Las víctimas de desplazamiento que viven en las zonas rurales dispersas tienen más carencias en condiciones de bienestar que las que habitan centros poblados y cabeceras municipales. Un aspecto que puede aumentar su vulnerabilidad si se tiene en cuenta que allí hay presencia de actores armados y se mantienen dinámicas asociadas con el conflicto armado.

▶ Las particularidades étnicas, organizativas y ambientales de cada territorio y su relación con los indicadores de pobreza deben ser analizados con una orientación contextual que responda a las necesidades concretas de cada municipio o departamento.

El deterioro en las condiciones de vida, junto con la desigualdad socioeconómica, la explotación y daño de los recursos naturales, son factores que agudizan el conflicto armado interno y la violencia derivada. Esto, a su vez, destruye la vida y los medios que garantizan la supervivencia, limita o restringe el acceso a los derechos de alimentación, educación, salud, vivienda, generación de ingresos, libertad e integridad física y sexual. Además, imposibilita el derecho supremo a vivir en paz. De allí la necesidad de abordar este fenómeno de manera integral con un enfoque diferencial, territorial y de soluciones duraderas.



Patricia Tobón Yagarí  
Directora General

Sonia Lucía Londoño Niño  
Subdirectora General

Nathalia Romero Figueroa  
Directora de Registro y  
Gestión de la Información

Nathalia Romero Figueroa  
Subdirectora (E) Red Nacional  
de Información

**Equipo técnico y de análisis**

Lina Paola Peñaloza Giraldo  
Iván Gabriel Corredor Castillo  
Judith Marcela Lara Morales  
Richard Fabián Pérez Ramírez  
Daniel Felipe Bernal Giraldo  
María Fernanda Mancera del Río  
Andrés Fernando Roldán Gómez  
Gustavo Alonso Caicedo Urrego  
Jaime Enrique González Acero

**Observatorio  
Unidad para las Víctimas**

Laura Catalina Fajardo Torres

José Guillermo Contreras Lovera  
Óscar Julián Gómez Ospina

**Equipo editorial y de diseño**

Ana Carolina Tapias Cañón  
Cristian Morales Vargas  
Leidy Fernanda Maldonado Guarín  
Nicolás Lozano Izquierdo  
Fredy Dulcey  
Jhon Alexander Molano Márquez

